MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 435

QUILLON, martes 17 junio 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-367
- La Obligación Presupuestaria 20-373

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): CEGAMED CHILE S.A. R.U.T.: 99.593.170-2

LA SUMA DE: $ 203.788

SON DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO CEGAMED CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204005002	Material y Utiles Quirurgicos Cesfam Qui		203.788	99593170-2	F-989
1110201	Banco Estado Fondos de Salud	203.788		99593170-2	C-0
	TOTALES :	203.788	203.788		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD — JEFE PTO. Y FINANZAS — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME